

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA RIFERTOMIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA RIFERTOMIL S.A., está constituida en el año 2011, se dedica exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial en la modalidad de Carga Pesada nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos Competentes en esa materia. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Santo Domingo, pudiendo establecer Sucursales en uno o varios lugares del país o del exterior si así lo acordare la Junta General de Accionistas.

La duración de la compañía Transportes y Servicios de Carga Pesada RIFERTOMIL S.A., será de cincuenta años, contados a partir de la fecha legalmente inscrita la escritura en el Registro Mercantil.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

a. Bases fundamentales de presentación de los Estados Financieros.

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de acuerdo al Art. 20 capítulo VI de la Ley de Régimen Tributario Interno.

b. Efectivo y bancos

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

c. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son propias del giro del negocio e incluirán una provisión para reducir su valor al de probable realización.

d. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias.

e. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios de transporte en el curso ordinario de las actividades serán reconocidos cuando existe evidencia de incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento de un activo o disminución de pasivo.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición al 31 de diciembre del 2016 se detalla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
10101	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFE	851.59
101010101	CAJA CHICA	200.00
101010201	BANCO PICHINCHA UIO	3935.27

NOTA 4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS

La composición al 31 de diciembre del 2016 se detalla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
10102	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2691.54
1010206	DCTOS Y CTAS X COBRAR CLIENTES	2691.54
101020601	CLIENTES QUITO RELACIONADOS	2691.54

NOTA 5. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

La composición al 31 de diciembre del 2016 se detalla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
201070111	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	1446.31



ING. GABRIELA CUMBAL

CONTADOR GENERAL